

LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sánchez. REDACTORES: Carlos A. Bermec y Hugo Berp.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Miércoles 15 de Setiembre de 1909.

Núm. 30

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración: Carrera Nueva, casa Núm. 16 letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN
Por un año..... \$ 10.00
Por seis meses..... \$ 6.00
Por un mes, en la Administración, 1.00
Por correo suelto..... 15

AVISOS Y LEYENDAS
Avisos: precios convencionales.
Remesas por una columna..... \$ 4.00
Por media columna..... \$ 2.00
Por un cuarto de columna 6 meses. 10.00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse al Sr. Administrador Sr. Director.

Ricardo Jaramillo

Denuncia al Congreso

Revisámonos ayer el "Informe presentado por el Director General de Obras Públicas en 1909" y cuando, en la sección respectiva, leímos que, excluyendo el valor de expropiaciones y menaje, la obra de la Exposición costaba más de medio millón de sucres, supusimos que en el trabajo del señor Marín hubiéramos encontrado los innumerables contratos celebrados con diversos amigos de la causa, contratos que no constaban en el informe del Director *ad honorem*, ni en el del Ministro de Fomento y de cuya existencia teníamos noticia solamente por la nómina de que ellos se ha dado.

Vana esperanza, empero! Los únicos convenios que, como anexos, aparecen en el folleto en referencia, son los ya fenecidos, como el de concepción de aguas, rechazado últimamente por el Congreso en términos que significaban un voto de censura contra el Ejecutivo, el del ferrocarril de Barba, prudentemente retirado por Mr. Harman, y otros convenios análogos; ni uno solo de los relativos a los trabajos del Certamen.

Sabemos, pues, los ecuatorianos que en levantar el edificio aquel, llamado con justicia *el elefante blanco*, hemos gastado inmensas sumas, sabemos que muchos, a título de contratistas, han hecho pingüe negocio; pero ignoramos—y preciso es que lo sepamos—de qué modo se han invertido esas cantidades y en qué condiciones se han celebrado los contratos. En dos ocasiones anteriores, hemos perdido la publicación de ellos, porque es necesario que la nación toda los conozca; pero, a pesar de que la costumbre respecto de documentos de esa clase, ciertos hechos denunciados por la prensa y hasta el decoro mismo de la Administración lo exigían, no se han dado ni se darán a luz y un misterio discreto seguirá envolviendo una cuestión que bien vale la pena de discutirla.

Nosotros comprendemos perfectamente el motivo que para ello tiene el Gobierno, al cual le conviene, claro está, que todo quede arcano; pero como si nos conviene a los ecuatorianos, nosotros, no pedimos ya exigimos al Congreso que esclarezca el punto, algo más, denunciemos que en los contratos celebrados para la construcción y ornato de la Exposición se han cometido tantas infracciones legales como convenios hechos.

Los artículos 19 y 21 de la Constitución del Estado han sido violados, el artículo 319 de la Ley de Presupuestos y Snel que ha sido violado también y desautorizado, completamente, por desautorizar las Leyes de Hacienda y de Crédito Público.

El artículo 136 de la de Hacienda dice textualmente lo que sigue:

"El Poder Ejecutivo, ni por sí ni por medio de sus Agentes, podrá perfeccionar ningún contrato, sin que antes haya sido publicado por la prensa con cierta anticipación en el "Periódico Oficial", si lo hubiere, o en una hoja suelta, y todo contrato que se celebre sin este requisito, será nulo; excepto los casos en que a juicio del Consejo de Estado, debe omitirse este requisito, por razones de conveniencia pública."

Se ha cumplido con esta prescripción ó el Consejo de Estado, Corporación que va volviendo tristemente célebre, ha metido también mano en el asunto y ha creído, por razones de conveniencia pública que debían quedar ocultos a toda mirada contratos que según se dice, no pueden ser más ventajosos para ciertos hombres de la Transformación a quienes liberalmente se ha querido favorecer?

El artículo 56 de la Ley de Crédito Público, copiado a la letra, dice:

"El Poder Ejecutivo, ni por sí ni por medio de sus Agentes, podrá perfeccionar ningún contrato, sin que antes haya sido publicado en el periódico oficial en el que hubiere en el lugar donde debe surtir efecto el contrato, y por carteles, convocando licitadores, con la anticipación de treinta días, si el valor de la materia del contrato no excede de mil seiscientos sucres; con la de sesenta días, si no es mayor de ocho mil sucres; y con el de noventa días, si excede de esta última cantidad. Todo contrato que se celebre omitiendo este requisito será nulo."

En los contratos cuyo importe no pase de ochenta sucres, puede omitirse esta solemnidad.

La sola copia de disposición tan terminante pone de manifiesto, sin que pueda llegar a duda, la escandalosa violación de la ley. Se ha hecho caso omiso de esta y sobre disposiciones expresadas, ha prevalecido la autocrática voluntad del Ejecutivo. Y dicen que vivimos en una república y bajo el imperio del Derecho!

Y ya que de Exposición tratamos, bueno es apuntar que no se ha querido cumplir con el deber de expresar francamente, sin rodeos, cuál de los señores Ministros de Estado, el de Hacienda, el de Obras Públicas ó el de Fomento, sirvió de órgano ó autorizó para que se hiciera el pedido de \$70,000, a que el mismo señor Director *ad honorem* de la obra aquella se refiere en la página 12 de su Informe Especial.

El Congreso, si quiere dar una prueba de patriotismo y una alocuente muestra de independencia de carácter, debe exigir inmediatamente la presentación ó la publicación de todos los contratos, debe descubrir el velo con que se quiere ocultar la cuestión.

O las leyes se han de cumplir y sus infracciones tienen que ser castigadas ó si no lo son, deben borrarse, a fin de que no sean una farsa ridícula; no hay medio.

Si han cometido infracciones evidentes, y preciso es que los violadores de la Constitución y de las leyes reciban la más enérgica sanción. Lo esperamos así nosotros, la República así lo espera, honorables Legisladores.

MANUEL E. ESCUDERO ABOGADO

Carrera Cuartos Intervención, Manabí 25

Estudio General Balarezo y Cordova

ABOGADOS-Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa N° 70.—Frente al Banco del Fichinch al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Cordova" N. 279. "Balarezo Dr. Manuel B." (su casa) N° 300. "Cordova Dr. Gonzalo S." (su casa) N° 208.

Horas de Despacho Público, de 4 a 3 de la tarde. Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a la Sociedad "Balarezo y Cordova" 6 particularmente a cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Cordova. Los poderes se conferirán a los dos socios conjuntamente ó a uno solo de ellos; mas no a la firma social.

Licores extranjeros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores MOSCOSO & POBTILLA

HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos comedores situados en la mejor calle.

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género. Las numerosas y distinguidas familias que le dispensa su confianza, lo confirman.

José María Proaño

Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutenberg. Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos. Quito, Setiembre 4 de 1909.—1 mes.

Francisco Dupini G. ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERÍA Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, &c. para veredas, paredes, aoteas, baños, pesebreras, &c. Además se encarga de pedidos a Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie. Quito, Agosto 10 de 1909.

Análisis Químico-Técnico DE LA CERVEZA MAUME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

LABORATORIO QUÍMICO DE José M. Vivar y José M. Francisco Gorrál

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 a 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol.....	5.30
Extracto.....	0.543
Acido carbónico semidijado.....	0.081
Acido láctico.....	0.088
Acido acético.....	0.009
(Total de ácidos, referida al ácido fosfórico 0.05)	88.579
Agua.....	100.000

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.741 de dextrina, materias proteicas, y sales.— El aroma y el amargo agradables, está dado por lupulo de buena calidad. De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto, inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO; a la que desearía imitar en todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lupulo y agua.

José María Vivar

Noticias Universales

ARGENTINA

Buenos Aires, 13.—El señor Rodríguez Larreta manifestó al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Plaza que aceptada la representación de la Argentina en el cuarto Congreso Panamericano, pero que por no ser de los más favorables las relaciones en el continente, cree conveniente postergar la conferencia de Buenos Aires para el año 1916, en el centenario de la independencia argentina.

BRASIL
Rio Janeiro, 13.—El Congreso de Geografía se inauguró solemnemente y resolvió enviar un mensaje de felicitación al explorador polar Mr. Cook. —El Gobierno también ha felicitado a Mr. Taft por el buen éxito de las expediciones de Cook y Peary.

ESTADOS UNIDOS
Nueva York, 13.—El explorador Mr. Peary salió de Indian Harbor y llegará a esta ciudad después de tres días. —Ha fallecido en París, a los 72 años de edad el General norteamericano Mr. Henry Warren.

NORUEGA
Cristiania, 13.—El explorador Willman ha desistido de su idea de dirigirse en globo al polo norte.

RUSIA
San Petersburgo, 13.—El Consejo de Guerra condenó a muerte al soldado Kharin que en las maniobras del año pasado hirió al General Mischenko.

—Una partida de ladrones atacó la estación de correos en Mias y después de matar a diez personas fugar robando ochenta mil rublos.

ALEMANIA
Berlín, 13.—Algunos banqueros alemanes han suscrito un cuantioso capital para establecer una Compañía de Navegación Aérea.

CONGRESO DE OBREROS

Convócase a todos los señores Delegados al Congreso de Obreros, a la sesión extraordinaria que se verificará hoy, en el salón de la "Artística" a las ocho de la noche. Se recomienda la puntual asistencia, por tener que tratarse de asuntos de suma importancia.

El Secretario. Quito, 15 de Setiembre de 1909.

Instrucción Pública

LA UNIVERSIDAD CENTRAL

EL RECTOR (COLABORADO)

Quando el Congreso de 1908, nombró Rector de la Universidad Central al doctor Francisco Andrade Marín, toda la prensa se saludó en él, al hombre necesario, al creador de facultades, al innovador de métodos, al restaurador del honor perdido, al redentor de la juventud, al nuevo salvador, de quien esperaban las vivificantes palabras: "levantate y anda". —"El Comercio", con ingenuidad que le honra, ha confesado que en sus apreciaciones respecto del Rector se ha equivocado completamente; los estudiantes que nos sílabamos reformas y anhelo de nuevos progresos, estamos abatidos ante la desconsoladora realidad, y la Universidad, que la vieja Universidad, que en el curso de 1907 a 1908, se entremecía con los estereotipos de la deseperación y las convulsio-

nes de la vergüenza, se halla sumida en un estado de postración indefinible, semejante al estado de esos desgraciados que después de una crisis espantosa y mortal quedan vivos, pero viviendo en deplorable estado. Y ¡quién diremos que es directamente responsable de esta miserable situación! Quién sino el señor Rector que debió procurar el arreglo de la facultad de ciencias, la selección, mejor dicho, el cambio de profesores, el mantenimiento de una estricta disciplina..... etc, etc.

La Ley Orgánica de Instrucción pública, en los incisos segundo y tercero del artículo 132, exige cuatro requisitos en la persona del Rector: tener treinta años de edad, notoria buena conducta, estado seglar y haber obtenido el grado de doctor en alguna de las facultades.—Estos son los requisitos expresamente exigidos; pero es natural, que ícitamente exige excepcional aptitud, especial capacidad, para el buen desempeño del cargo; este requisito es tan necesario que no se lo ha expresado por su natural evidencia.

El doctor Andrade Marín, honorable caballero, abogado honrado y ejemplar padre de familia, reúne los cuatro requisitos expresados; pero no tiene el tático y fundamental, es decir, el doctor Andrade Marín es completamente inadecuado para Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Su falta de aptitud está probada por los hechos, los que no admiten argumentos en contrario; la Universidad nada debe al actual Rector, porque es lo mismo que nada el hacer cosas y poner y colocar unos aparatos para recoger "cabos de cigarrillos".

El doctor Marín, se dice, es el hombre del detalle, y lo que más necesita la Universidad no son detalles, son fundamentos, son bases, para poder vivir, desarrollarse y alcanzar a ser una de las buenas Universidades americanas.

El Rector de la Universidad debe unir a una buena inteligencia y una vasta ilustración, que por sí solas no son suficientes; el sentido práctico y mucho carácter; debe estar convencido de su noble pero difícil misión social.

En vista de lo expuesto, no cabe otra cosa que este dilema: ó el doctor Andrade Marín renuncia su cargo, ó el Congreso de la República nombra otra persona para que ocupe ese lugar, portantísimo lugar, tomando en cuenta el deplorable estado de la Universidad, la urgente necesidad de un Rector que la levante y encauce, y la carencia de otros Rector, doctor Andrade Marín, para el difícil cargo que hoy ejerce.

Si el doctor Andrade Marín renuncia, dará una magnífica prueba de dignidad y patriotismo; y, si el Congreso cumple con su deber, nombra otro Rector, merecerá los aplausos de la juventud y el bien de la Patria.

Bachiller X.

"El Rayo X"

Se publican todos los domingos en el Ambato. El valor del número suelto es de cinco centavos. Agencia en Quito, en la Administración de "La Prensa", Carrera Mejía, casa N. 14. En el Ambato, en los talleres de la Imprenta Gutenberg.

PLUMADAS

Las cajas de ahorros y el Mensaje del General Alfaro... Volveremos a la santa hermandad... —Colpa... —O sea de la prescripción... —El lujo y la circular de Monseñor González Suárez... Una nota del Director de Cárceres.

Ayer fue presentado al Congreso Ejecutivo acerca de la Institución de las Cajas de Ahorros y de la protección que han merecido de los Poderes Públicos los obreros portuarios... Alabamos lealmente el empeño que el señor General Alfaro demuestramos en estos momentos, aunque éste tra por sus amigos de la Confederación... nos parecen recomendables las apreciaciones sobre la necesidad de desarrollar entre nosotros la afección al ahorro que pone al artífice en el deber de las industrias... un contingente de las artes; pero confiamos que nos ha sorprendido grandemente encontrar en el documento aquel las siguientes palabras:

“Mucho se ha hablado acerca de las complicaciones en este vergonzoso comercio... porquísimo cree que sea obra exclusiva del autor de tamaña infamia... He tenido la esperanza de que la iniciativa va particular en posesión de datos precisos, hiciera luz en este caso, para que la autoridad judicial... en estos momentos... no como nada se ha hecho oportuno hacer hasta ahora, me dirijo al Congreso, etc.”

Estas frases del señor Presidente de la República no dejan de ser muy curiosas, francamente... Si a la iniciativa individual, si a cada ciudadano perjudicado... para la búsqueda de los cómplices de ese gran crimen... me dirijo al Congreso, etc.”

Estas frases del señor Presidente de la República no dejan de ser muy curiosas, francamente... Si a la iniciativa individual, si a cada ciudadano perjudicado... para la búsqueda de los cómplices de ese gran crimen... me dirijo al Congreso, etc.”

Estas frases del señor Presidente de la República no dejan de ser muy curiosas, francamente... Si a la iniciativa individual, si a cada ciudadano perjudicado... para la búsqueda de los cómplices de ese gran crimen... me dirijo al Congreso, etc.”

Estas frases del señor Presidente de la República no dejan de ser muy curiosas, francamente... Si a la iniciativa individual, si a cada ciudadano perjudicado... para la búsqueda de los cómplices de ese gran crimen... me dirijo al Congreso, etc.”

Estas frases del señor Presidente de la República no dejan de ser muy curiosas, francamente... Si a la iniciativa individual, si a cada ciudadano perjudicado... para la búsqueda de los cómplices de ese gran crimen... me dirijo al Congreso, etc.”

que, metiendo baza en todo, hago nombrar, por mi oncunna da voluntad que no oncunna valladores, sujetos que tanto sirven para la administración... —Colpa... —O sea de la prescripción... —El lujo y la circular de Monseñor González Suárez... Una nota del Director de Cárceres.

Después de una recitación semejante unos golpeicos de pecho, sincera contrición, y un firmísimo vendrán mal.

Vaya, que sin penitencia, en cualquier otro y hemos sacado a relucir textos religiosos y cuestiones místicas, todo ello harina de otro costal... Como ahora esas cuestiones son de actualidad palpante y el hecho de don José Julio van cambiando tan general... *

Todos estamos conformes en reconocer que una de las principales causas de la inmoralidad social es el desmedido lujo que hoy existe, desgraciadamente, entre nosotros... Ninas hay en ellos de todas las clases sociales, ricas y pobres, y por diversos motivos, viene a establecerse una especie de competencia que más tarde da amargos y nocivos frutos... Las únicas, las que tienen fortuna y pueden gastar galas y alhajas, se complacen en hacerlo, en el lenguaje escolar, se llama *preponderar*; las otras, las que carecen de medios para igualar a las primeras, se sienten humilladas, y en sus corazones inocentes empiezan a fermentar la envidia maligna, germen de otras pasiones que, en día no lejano, se castigan también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Todos estamos conformes en reconocer que una de las principales causas de la inmoralidad social es el desmedido lujo que hoy existe, desgraciadamente, entre nosotros... Ninas hay en ellos de todas las clases sociales, ricas y pobres, y por diversos motivos, viene a establecerse una especie de competencia que más tarde da amargos y nocivos frutos... Las únicas, las que tienen fortuna y pueden gastar galas y alhajas, se complacen en hacerlo, en el lenguaje escolar, se llama *preponderar*; las otras, las que carecen de medios para igualar a las primeras, se sienten humilladas, y en sus corazones inocentes empiezan a fermentar la envidia maligna, germen de otras pasiones que, en día no lejano, se castigan también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Todos estamos conformes en reconocer que una de las principales causas de la inmoralidad social es el desmedido lujo que hoy existe, desgraciadamente, entre nosotros... Ninas hay en ellos de todas las clases sociales, ricas y pobres, y por diversos motivos, viene a establecerse una especie de competencia que más tarde da amargos y nocivos frutos... Las únicas, las que tienen fortuna y pueden gastar galas y alhajas, se complacen en hacerlo, en el lenguaje escolar, se llama *preponderar*; las otras, las que carecen de medios para igualar a las primeras, se sienten humilladas, y en sus corazones inocentes empiezan a fermentar la envidia maligna, germen de otras pasiones que, en día no lejano, se castigan también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Todos estamos conformes en reconocer que una de las principales causas de la inmoralidad social es el desmedido lujo que hoy existe, desgraciadamente, entre nosotros... Ninas hay en ellos de todas las clases sociales, ricas y pobres, y por diversos motivos, viene a establecerse una especie de competencia que más tarde da amargos y nocivos frutos... Las únicas, las que tienen fortuna y pueden gastar galas y alhajas, se complacen en hacerlo, en el lenguaje escolar, se llama *preponderar*; las otras, las que carecen de medios para igualar a las primeras, se sienten humilladas, y en sus corazones inocentes empiezan a fermentar la envidia maligna, germen de otras pasiones que, en día no lejano, se castigan también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Todos estamos conformes en reconocer que una de las principales causas de la inmoralidad social es el desmedido lujo que hoy existe, desgraciadamente, entre nosotros... Ninas hay en ellos de todas las clases sociales, ricas y pobres, y por diversos motivos, viene a establecerse una especie de competencia que más tarde da amargos y nocivos frutos... Las únicas, las que tienen fortuna y pueden gastar galas y alhajas, se complacen en hacerlo, en el lenguaje escolar, se llama *preponderar*; las otras, las que carecen de medios para igualar a las primeras, se sienten humilladas, y en sus corazones inocentes empiezan a fermentar la envidia maligna, germen de otras pasiones que, en día no lejano, se castigan también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Todos estamos conformes en reconocer que una de las principales causas de la inmoralidad social es el desmedido lujo que hoy existe, desgraciadamente, entre nosotros... Ninas hay en ellos de todas las clases sociales, ricas y pobres, y por diversos motivos, viene a establecerse una especie de competencia que más tarde da amargos y nocivos frutos... Las únicas, las que tienen fortuna y pueden gastar galas y alhajas, se complacen en hacerlo, en el lenguaje escolar, se llama *preponderar*; las otras, las que carecen de medios para igualar a las primeras, se sienten humilladas, y en sus corazones inocentes empiezan a fermentar la envidia maligna, germen de otras pasiones que, en día no lejano, se castigan también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Todos estamos conformes en reconocer que una de las principales causas de la inmoralidad social es el desmedido lujo que hoy existe, desgraciadamente, entre nosotros... Ninas hay en ellos de todas las clases sociales, ricas y pobres, y por diversos motivos, viene a establecerse una especie de competencia que más tarde da amargos y nocivos frutos... Las únicas, las que tienen fortuna y pueden gastar galas y alhajas, se complacen en hacerlo, en el lenguaje escolar, se llama *preponderar*; las otras, las que carecen de medios para igualar a las primeras, se sienten humilladas, y en sus corazones inocentes empiezan a fermentar la envidia maligna, germen de otras pasiones que, en día no lejano, se castigan también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

dirige para pedimos que suspendamos todo *juicio ofensivo a su dignidad personal y política hasta cuando tenga el honor de enviarnos la documentación que demuestre las aserciones de uno de los presos del Panoptico, asegura que lo favorecemos con epítetos dignos de la odiosidad política.*

El señor Orellana está absolutamente equivocado: no hay tales favores, ni tales odiosidades ni niño muerto que lo valga. Lo único que hemos hecho es pedir justicia y sujeción a la ley, porque estamos ya hartos de que todo se calle y todo quede así sanción. Si en el asunto hay odiosidad, quéjese de ello el Director de la Penitenciaría o el señor Ministro de lo Interior quien, en nota enviada a la Intendencia de Policía, calificó nada menos que de *ahorrosos* los hechos denunciados... Así serían ellos para que el referido señor Secretario de Estado le haya favorecido con este epíteto! En cuanto a su intención de desmentir al preso que lo llamó *tirano* y algo más, en su derecho está para hacerlo así el señor Orellana; pero no nos diga que el relator lo acoche con *alejarse del buen criterio* y no tener *miramiento alguno a sus antecedentes y al cargo que desempeña.*

Lucidos estaríamos si el buen criterio consistiese en dejar que las cosas marcharan a la buena de Dios, sin que se hiciera investigaciones cuando el caso las requiriese. Aquello resultaría muy cómodo para algunos, a no dudarlo; pero no sería conveniente para la buena marcha administrativa que todos los cenatorios deseamos que haya. Si el Comandante Orellana castiga graves faltas, de acuerdo con el Reglamento de la Casa, no vemos que razón exista para que nosotros no pidamos que se castigue también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Lucidos estaríamos si el buen criterio consistiese en dejar que las cosas marcharan a la buena de Dios, sin que se hiciera investigaciones cuando el caso las requiriese. Aquello resultaría muy cómodo para algunos, a no dudarlo; pero no sería conveniente para la buena marcha administrativa que todos los cenatorios deseamos que haya. Si el Comandante Orellana castiga graves faltas, de acuerdo con el Reglamento de la Casa, no vemos que razón exista para que nosotros no pidamos que se castigue también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Lucidos estaríamos si el buen criterio consistiese en dejar que las cosas marcharan a la buena de Dios, sin que se hiciera investigaciones cuando el caso las requiriese. Aquello resultaría muy cómodo para algunos, a no dudarlo; pero no sería conveniente para la buena marcha administrativa que todos los cenatorios deseamos que haya. Si el Comandante Orellana castiga graves faltas, de acuerdo con el Reglamento de la Casa, no vemos que razón exista para que nosotros no pidamos que se castigue también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Lucidos estaríamos si el buen criterio consistiese en dejar que las cosas marcharan a la buena de Dios, sin que se hiciera investigaciones cuando el caso las requiriese. Aquello resultaría muy cómodo para algunos, a no dudarlo; pero no sería conveniente para la buena marcha administrativa que todos los cenatorios deseamos que haya. Si el Comandante Orellana castiga graves faltas, de acuerdo con el Reglamento de la Casa, no vemos que razón exista para que nosotros no pidamos que se castigue también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Lucidos estaríamos si el buen criterio consistiese en dejar que las cosas marcharan a la buena de Dios, sin que se hiciera investigaciones cuando el caso las requiriese. Aquello resultaría muy cómodo para algunos, a no dudarlo; pero no sería conveniente para la buena marcha administrativa que todos los cenatorios deseamos que haya. Si el Comandante Orellana castiga graves faltas, de acuerdo con el Reglamento de la Casa, no vemos que razón exista para que nosotros no pidamos que se castigue también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Lucidos estaríamos si el buen criterio consistiese en dejar que las cosas marcharan a la buena de Dios, sin que se hiciera investigaciones cuando el caso las requiriese. Aquello resultaría muy cómodo para algunos, a no dudarlo; pero no sería conveniente para la buena marcha administrativa que todos los cenatorios deseamos que haya. Si el Comandante Orellana castiga graves faltas, de acuerdo con el Reglamento de la Casa, no vemos que razón exista para que nosotros no pidamos que se castigue también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

Lucidos estaríamos si el buen criterio consistiese en dejar que las cosas marcharan a la buena de Dios, sin que se hiciera investigaciones cuando el caso las requiriese. Aquello resultaría muy cómodo para algunos, a no dudarlo; pero no sería conveniente para la buena marcha administrativa que todos los cenatorios deseamos que haya. Si el Comandante Orellana castiga graves faltas, de acuerdo con el Reglamento de la Casa, no vemos que razón exista para que nosotros no pidamos que se castigue también otras graves faltas, de acuerdo con las leyes de la Nación que deben servir para algo más que para estar empolvándose en los archivos... De los antecedentes nada decimos porque no nos place tratar de asuntos personalísimos, pero precisamente porque tenemos *miramientos*, mucho nos ha llamado la atención que se haga la luz en esta cuestión y cargue cada uno con la responsabilidad correspondiente... Si esto es falta de criterio, como el señor Orellana lo cree, venga el señor Ministro de lo Interior, y dígame.

los puntos en que actualmente están situados algunos destaca... mentos de tropas y fortines de ambos países... La comisión real que en Marzo aseró a don Alfonso XIII en su honor cometido internacional, ha hecho un profundo y luminoso estudio de la cuestión, dirigida habilmente por el jurisconsulto y literato señor Menéndez Pidal... Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

Por lo visto, en Chile, en la Argentina, en Bolivia, sabemos más de lo que sabemos nos otros acerca de nuestras cuestiones territoriales.

RUEDA HERMANO Y COMPANIA IMPORTADORES Y COMISIONISTAS Apartado 23.—Teléfono 260. Avisan a sus numerosos clientes que han recibido un gran surtido de castimires negros y artículos para astrar, a precios bajísimos. Constantemente renovación de artículos para zapatos, mercaderías en general y flores. Exquisitamente restaurar el gran COGNAC AGUILA del que son únicos importadores.

La Olimpia Carrera de García Moreno N° 61, frente al templo de la Compañía. Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, a precios sin tenerlo a competencia. Tola de seda y lana algodón—Castimires negros y de color, de pura lana—Guantes de cabritilla de todo color—Guantes de seda, para señoras—Guantes de lana para hombres—Sombreros de copa—Cables blancos y de color. Quito, Agosto 10 de 1909. G. R. VIEL.

La gran Opera AGENTE DE Salomón Elías Addum. Nuevamente ha vuelto a instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (alreón de la esquina). Cuenta con un gran surtido de mercaderías de todas las naciones. Los precios son admiten competencia por los bajos. La enorme cantidad de mercaderías que ha estado acumulando durante los tres meses de construcción de la casa municipal se va a vender a reducidos precios. Vea y se convencerá.

Clotario E. Paz AGENTE DE J. ROMERO CORDERO—Guayaquil. (Licores, albaricos y conservas). RUDOLF LIEFMANN & Co.—Hamburgo. (Las casas más fuertes en todos los países). (Mús de CIRCO MIL MUESTRAS DE CASIMIRES). JOHN SHAW & SONS, Ltd. Wolverhampton—England. (Gran surtido de ferretería, etc.). C. S. BUSHMILLER & Co. Bordeaux. (Vinos baratas, corrientes y de gran calidad). FELIX POTIN Paris. (Vinos, cognacs, conservas, etc.). Los muestrarios más completos, Hotel ECUADOR, planta baja, solo por un mes. ALAMBROS DE DESTILACION COXINTA sistema Bernard. Los precios son admiten competencia por los bajos. LA OCAION MAS BRILLANTE de relacionarse con las casas más fuertes de Europa. Quito, Agosto 17 de 1909.

Pasó a segunda el proyecto que ordena a la junta de crédito publico que reconozca la deuda del Fisco a favor del Sr. Manuel Tinoco. Se aprobó en primera discusión el proyecto de ley que gravava con el tres por mil la propiedad de Malagueño para destinar el producido a la refacción del camino del mismo nombre. La Junta de Beneficencia solicitó del Congreso que se le asigne una cantidad para comprar una finca y construir un edificio para Lazareto. El proyecto que ordena el servicio de bonos de la deuda interna se discutió en primera sesión. Pasó a tercera el que establece un solo impuesto para la propiedad territorial para atender a las refacciones de los caminos vecinales. Solicitudes: El Jefe Político de Cayambe, que se reforme la Ley de Régimen Municipal. La Sociedad de Beneficencia de Machala solicitando la renta mensual de cien sueres para su sostenimiento; De los exportadores de sombreros de Santa Elena pidiendo que se grave ese artículo; De Dña. Carmen Pareja en la que pide se le aumente su monopolio. Pasaron al estudio de las correspondientes comisiones y termino la sesión.

MANUEL C. DE VACA Abogado Tiene su despacho en la carrera Chile N° 10, frente a las Escuelas, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. De Provincias GUAYAQUIL 18 —Reanudáronse las conferencias pedagógicas en el gran Salón del Colegio de Guayaquil. Llegó de Panamá el vapor inglés "Ecuador" con los siguientes pasajeros: Max Frank, M. Wolff, Raúl Arce, Francisco Casanova, Leopoldo Ezna, Adela y Virginia Bonastilla, Emma Valdez, y el General Belandier. —De esta ciudad han salido muchas personas con el objeto de concurrir a las fiestas, que se celebrarán en Duque el día de mañana. —En la lotería del domingo obtuvo el premio de cuatro mil sueres el número 81,987 y el premio de doscientos el número 80,741. En el sorteo del próximo 20 habrá otro premio de cuatro mil sueres. —El director socialista Mr. Harry Compton dió una nueva conferencia en el salón de la Sociedad "Hijos del Trabajo". —El Director de Sanidad ha impuesto órdenes terminantes para que se proceda al aseo de las casas que se encuentran en el estado de impropiedad plaga de ocos días. —En este mes llegaron los siguientes vapores: del sur, el "Tuapari" el día 21 del norte, el "Arica" el 22 y el "Luz de Mañana" el 23 y salieron para el norte el "Ecuador" el 15 y el "Ta capari" el día 22 y para el sur el "Arica" el 23 y el "Luz" el 23.

Conferencias del Pope en Panecillo.

Honero Jaramillo vende una casa situada en la parroquia del Sagrado, Carrera Moreno esquina intersección García Moreno N° 45. La casa presta todo comodidad; tiene 22 patios, jardín y huerta y servicio para el aseo. Quien interese, hable con el dueño que vive en la misma casa.

El Laudo Espanol

en el litigio de limites ecuatoriano-peruanos. ASIGNACION DE TERRENOS

"El Industrial", periódico de Antofagasta, trae la siguiente informacion relativa a nuestra litis con el Perú.

"En la prensa y los círculos bien informados de asuntos oficiales, se acentúa la afirmación de que el gobierno de Chile sale a flote el problema que en el viejo es importante litigio de límites entre el Perú y el Ecuador, sometido al laudo arbitral del rey don Alfonso XIII, el monarca español ha fallado en forma equitativa y salomónica sin dar a un país ventajas sobre el otro, al asignando a cada uno la parte del terreno disputado que actualmente ocupa y en que ejerce actos de dominio. En virtud de este fallo arbitral, que será pronto notificado oficialmente a las partes y publicado, la línea fronteriza entre el Perú y el Ecuador seguirá

Labor Parlamentaria

CAMARA DEL SENADO Sesión del 14 de Setiembre

Fue aprobada el acta de la sesión anterior. Pasaron a segunda discusión y a las comisiones correspondientes los proyectos de reformas a la Ley de Timbres y a la de Aduanas.

El Dr. Mora López pidió que se dé curso a la solicitud de los indígenas de Loja, y que se excite a la Cámara de Diputados para que despache los asuntos relacionados con el Congreso Panamericano.

El Dr. Peralta solicitó que se oficie al Ministerio de Instrucción Pública pidiéndoles los anexos. El Presidente ordenó se cumpla con lo pedido.

Se puso en tercera discusión las reformas al Código de Ejecutivos Civiles, y se aprobó el proyecto casi en su totalidad.

Las reformas que se han introducido versan principalmente, sobre las citaciones, los juicios de inventario, de sucesión, posesorios, verbal sumarios y secuestro. Después de un recessito ordenó la discusión del mismo asunto, del cual seguirá tratándose en la sesión de hoy.

te al Batallón Nú. 80. de Ita-
rra.
-Diós de haza del Regimiento
de Artillería Nú. 3 al soldado Ra-
fael Arbolada.
Telegramas rezagados.
María Olaya, Benigno Borja, Ma-
ría Beltrán, Hilario Acosta, Beren-
ice Valencia, Capitán Mora, Or-
tencia Batacort, Grilo Soris, Ma-
ría Acuña, Flo. Pérez Roa,
Aguiroz Jacinto Lara, María Vé-
ronica D. José Román, Ross Castro,
José D. Alboja, Zola de Pefal-
lera, Luis V. Flores, Rosa V. de
Cando, Francisco Pinto, Ana Pi-
to, Francisco Montalvo.

Revista del Mercado

Table with market prices for various goods like 'Papas gruesas', 'Papas toda gruesa', 'Harina de Castilla', etc.

REGISTRO CIVIL

Matrimonio
Alejandro Mauna con Joana Chim-
bunilla.
Nacimientos:
Agrisipa Moane, Delia María San-
tiagos, Eduardo Charles Adams, Ger-
trudis Rosendo Gómez, César Alexan-
dro Pinalherera, Alberto Néstor Ca-
brera.
Defunciones:
Nicanor Arellano Híjar, Alfonso
García Zaldumbide, César Augusto
Alvarez, Luz María Sandoval, Plu-
tarcio Vicente Lara, Justo Valencia,
Baltazara Comodor, Mercedes Romero,
Fernán Palacios.

MEMORANDUM

Miércoles 15. - Santos Nicomedes,
Pofino y Emilio.
Frente de la Insa: luna llena, el 29
cuarto creciente el 8; luna nueva
el 14; cuarto menguante el 22; luna
plena el 30.
Comisario de turno: Sr. Almeida.
Botica de turno: Alemana, Sucr-
sal de la Alemana y la del Comercio.
Cursos: al norte salen miércoles y
sábado, y llegan del norte martes y
viernes.
Al sur salen martes, jueves y do-
mingo; y llegan del sur miércoles
viernes y domingo.
Telegrafos: Líneas del norte y sur
francés.
Ferrocarril: Trenes de pasajeros,
salen lunes, miércoles y viernes; lle-
gan martes, jueves y sábados.
Trenes de carga salen y llegan
todos los días.

MINUCIAS

La Srta. Teodilinda Andrade,
hija del Sr. Teodoro Andrade,
Andrade ganó mensualidad de
cuarenta sures, como mon-
topio.
-Se aceptó la renuncia del
Teniente Político de Tama Sr.
Manuel Yáñez, y se nombró en
su lugar a D. Juan Díaz.
-El Sr. Eufolio Chiriboga
ha sido nombrado Teniente Po-
lítico de Pío.
-Al Sr. José Ignacio Astudillo
se le ha nombrado Teniente
Político de Alausi.
-Los animales comprados por
el Gobierno para la Exposición
han costado quinientos sesenta
suces.

petición del Concejo
Municipal de San José de
Chimbo, ha sido desistiendo de
Comisario el Sr. Francisco Ri-
vadeneyra.
-El Sr. Gabriel Jibaja ha
sido nombrado Comisario Fiscal
del Cantón Babahoyo.
-Se quejan de que los ha-
nos públicos están desaseados.
-Se ha ordenado formar de
sig las mesas de la Plaza de
Mercedo.
-Se le ha dado un nuevo
uniforme a los soldados de la
guarnición de esta plaza.

JUDICIAL

CORTE SUPREMA
Despacho del 13
Pafilonas auto en relación, en el
juicio seguido contra don Francisco
Arborea Venegas, por concusión.
-Concesión prórroga de 10 días
a Dn. Marcial del Pozo Z. para que
expresé agravios en la causa prom-
ovida por suma de dinero, entre Dn.
Arcosio Silva y don Genaro del Pozo.
-Dispúese que se notifica a
Dña. Dolores Cruz la sentencia ex-
dida en el juicio seguido por don Ro-
berto Cruz contra Dña. Francisca Lei-
va, por dinero.
-Que se oficie al Presidente de la
Corte Superior de Guayaquil a fin de
que proceda a la remoción de don
Antonio Víctor M. García ex autor-
idad de los litos, por abuso de auto-
ridad.

Carlos Fernández

Vende docientas vacaonas de
viertes de superior calidad de
la hacienda de Cayambe.
Verse con el interesado quan-
to antes, porque el tiempo es
breve.
Agosto 14-1 mes

En Arriendo

Un departamento alto y có-
modo de mi casa, situada en el
cruce Guena y Manabí,
Nº 88.
Manuel E. Escudero.

Gran Realización DE



Máquinas de Fotografía, sistema
Kodac, con todos sus útiles, a
\$89.95 ctu.
Intersección de las Carreras
Venezuela y Sucre (esquina de
la casa azul en la calle del Co-
ro), establecimiento de Mr.
Harry Compton, letras E F de
la Casa Nº 78, del Ferrocarril de
Freile Zaldumbide.
Con una maquina de estas
se sacan retratos y vistas por
mayor y casi sin ningún costo.

A las damas elegantes

Invito a que vengan a elegir
sombrillas muy finas que acaba
de llegar a la sombrereria de
Juan J. Toledo y Cia.
Carrera Guayaquil, calle del
Comercio.
Septiembre 9.-1m.

PRECIOSA ADQUISICION

Se vende una hermosa y pro-
ductiva quinta, situada junto
al pueblo de Chilligallo, con ex-
tensos terrenos planos y de su-
perior calidad, para alfalfa.
La persona que interese pue-
de entenderse con el anfitrión, en
su casa, Carrera de Oriente,
Nº 22.
J. Miguel Ocampo,
1 mes.

Carlos R. Cuví

ABOGADO
Estudio: Carrera Venezuela (Calle
del Correo) Casa número 58. Teléfo-
no número 399 (Apartado número
392).

Enseñanza de piano

Enseño a domicilio a leer la mú-
sica a primera vista por método rápi-
do, fácil é interesante. Sirvae pe-
dir informes dirigiéndose por correo
a Roberto M. Simanos,
Ciudad.

AVISO

En el Gran Salón situado en
la calle del Mesón, al principiar
el puente, encontraran toda cla-
se de frescos como helados, sal-
picones, sodas, cerveza, licores,
pastas y confites.

En la Parroquia de Santa Bárbara

Se vende una casa cómoda para
tres familias; con patio, trapazo y
huerta.
En esta imprenta se dará razón.

LA DICTADURA

Belisario Hidalgo vende un pedo-
zo de terreno situado junto a la
Calle Imperial, en la Parroquia
de la Magdalena; puede verse en
platos ó todo él. Los interesados di-
rigirse a esta imprenta.

La sin igual

Acaban de llegar a la tienda de vinos
"LA BARGELONESA"
Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia
León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes
ARTICULOS:

- VINO-Jerez Oro
Jerezano Viejo
Amontillado B.
Oloroso especial para enfermos
Cognac B. B.
Fino Amontillado "El Cuadrado"
Una Estrella
Garnacha y Malvaria
Una Estrella
Bordeux y Oportos
Mallorca de España dulce
San Antonio
Mallorca de Guayaquil legiti-
mo marcas: Extra y Conqueridor
Vermouth de Jerez
Vinagre de puro vino
Sport é Hispanie en barriles
Vinos Solera "Matusa-
nil" (cosecha del año 1802), Cognac extra Moscatel
Málaga viejo.
Depósito especial de Jerez-Quiba y Vino Tónico.
Alcohol desinfectado de cuarenta grados.Corchos de varios calibres
clases, Capulnas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de
la casa Trevijano, hijos de Logroña (tales como chorizos, sals
de hiebas, Pereches, Mejillones, Aceitunas rellenas, Hols d'
oevre, Sardinas en aceite y tomate, Tomate al natural, Zaza de
tomate, Morineledas etc. etc.

FRANCISCO LIOPART MILÁ.
Proveedor de S. M. el Rey de España etc. etc.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.-Casa de la señora Leticia Arleta de
Rodríguez.-N. 49.-Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo
de trapes ingleses de varias calidades; muebles de viena, juegos
completos y piezas sueltas; camisas, puños, cuellos y corbatas
para hombre; mantas de superior calidad para viajes, gran sur-
tido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas;
copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad;
polainas de cuero de bafalo; quesos de holandá; jamones de
Wesfalia; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas
de marmol, etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Paris Moreno & Cia.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos
Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos
abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.
En este almacén encontrará el publico, el más completo, va-
riado y bonito surtido de figuras de bisucuit y porcelana adecuadas
para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc., etc.
Los juegos de porcelana son de varias clases y calidades, con
un número de piezas que llegan hasta 440.
En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para
helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía.
Lámparas para querosino y aceite, estatuas con focos de luz
eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para fo-
cos eléctricos.

The Quito electric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas a la Carrera de Bolivia Nº 29 frente a la
Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada
mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les cortará la
corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmo-
ron.
Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin
tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por
otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se sus-
penderá la luz;
No se hace ningún instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha
sido pagado anticipadamente.
Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al
contado.

GRAN HOTEL

Teléfono -122-Quito-Ecuador-Apartado 131
Carrera García Moreno - Frente a la Iglesia de la Concepción
El único de primera clase en la Republica
Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Plazas y departamentos a todo gusto
Se admiten abonos al restaurant: a las precios siguientes:
Abono mensual.....\$1.30.
Tarjetas de 60 comidas.....30.00.
Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR
Los siguientes novedades:
Finaísimas telas blancas de seda, desde \$12 hasta \$10 la vara; por-
fumería de la Opera de París, Magnolia Royal, copos de arroz, Mag-
olia, la Estrella de Napoléa y otras nuevas creaciones. Gran surtido
de camisas blancas y de color para caballeros, corbatas, cuellos puños,
paraguas, ropa interior de Moiré, Escocés, la seda para Srta, etc.
Polvos y crema de belleza Niveolite, dentrificos Santa Magdalena.
Poyos y crema.-1 m.

Agustino R. Jácome

ABOGADO
Con la oportunidad que acostum-
bra, atiende a toda controversia que
me confíe sea civil ó criminal, ya
que para ello cuenta con Agentes
Judiciales activos é inteligentes.
Estudio: 6 media cuadra de las
Escuelas (Casa que fué de doña
Carolina Romo, San Agustín).

José A. Pérez Lalinde

AGENTE COMISIONISTA
Tiene los mejores mallorcas de
Guayaquil a precios sin competen-
cia.

LIBRERIA AMERICANA

Carrera García Moreno Nº 52-0.

Obras últimamente llegadas

- Aser. Derecho Internacional
privado, 1 tomo rústica. \$1.350
Buisson. La educación popular
que para ellos cuenta con Agentes
Judiciales activos é inteligentes.
1 tomo rústica. 3.50
Boussier. Tratado teórico y prác-
tico de las pruebas en dere-
cho civil y en derecho pen-
al. 2 tomos pasta española. 12
Champeroux. La sucesión
abintestada en materia inter-
nacional privado; 1. rústica. 5.80
Darwin. Viaje de un naturalis-
ta a alrededor del mundo; 2
tomos rústica. 8.60
Eltzschicker. El anarquismo 1 to-
mo rústica. 2.00
Fouillée. Historia de la filosofía;
2 tomos rústica. 2.80
Flinot. El fósforo de la longitud
de la vida. 1 tomo rústica. 7.00
Fitzmaurice. Historia de la litera-
tura española; 1. rústica. 5.50
Fouillée. Evolución social contem-
poránea en Alemania, Ingla-
terra y Francia; 1 tomo rús-
tica. 4.50
Framarino. Lógica de las profes-
iones en materia internacio-
nal. 1 tomo rústica. 1.50
Framarino. Lógica de las profes-
iones en materia internacio-
nal. 1 tomo rústica. 1.50
García. Cuestiones jurídicas; 1
tomo rústica. 4.00
Grave. La sociedad futura; 1 to-
mo rústica. 4.50
Gabbá. Cuestiones prácticas de
Derecho Civil moderno; 2 tomos
rústica. 8.50
Garofalo. La criminología.-Res-
ultado sobre la naturaleza del
crimen y la teoría de la pen-
alidad; 1 tomo pasta de
id. Indemnización a las víctimas
del delito; 1 tomo rústica. 2.20
Georges. Protección y libre cam-
bio; 1 tomo rústica. 5.00
Goethe. Memorias poesía y real-
idad; 1 tomo rústica. 2.80
Goucourt. Las favoritas de Luis
XIV; 1 tomo rústica. 3.50
id. La Du-Barry; 1 tomo rústica.
2.40
Goodnow. Derecho administra-
tivo comparado; 2 tomos rús-
tica. 8.00
Goschlar. Teoría sobre los cam-
bios extranjeros; 1 tomo rús-
tica. 4.50
Gumplovicz. Derecho político é
económico; 1 tomo rústica. 5.50
id. Teoría de las tasas; 1 tomo
rústica. 4.50
Haussonville (La Comdesa de)
1 tomo rústica. 2.00
id. Lord Byron; 1 tomo
rústica. 2.00
Housley. La educación en las
Américas; 1 tomo rústica. 3.50
Heineken (Alemania) - comprende:
Alemania hasta Lutero.-
Desde Lutero hasta Kant.-
Desde Kant hasta Hegel.-La
Literatura hasta la muerte
de Goethe; 1 tomo rústica. 3.50
Jitt. Método de derecho inter-
nacional privado; 1. rústica. 6.00
Krüger. Historia de la litera-
tura del derecho romano;
1 tomo rústica. 4.00
Kidd. La evolución social, 1 to-
mo rústica. 4.00
Lonson. La escuela criminoló-
gica postivista; 1 tomo
rústica. 4.00
Larveja. Economía política; 1
tomo rústica. 4.00
Montesquieu. Derecho público ro-
mano; 1 tomo rústica. 4.00
Montesquieu. El espíritu de las
leyes; 2 tomos rústica. 11.00
Manuel. El procedimiento pen-
al. 1 tomo rústica. 5.00
Hogica. Sentido económico de
la historia; 1 tomo rústica. 5.50
Sohn. Derecho privado romano;
1 tomo rústica. 8.00
Stahl. Historia de la filosofía
del derecho; 1 tomo rústica. 7.00
Savigny. De la vocación de nue-
vo siglo; 1 tomo rústica. 2.00
Supino. Derecho mercantil; 1
tomo rústica. 6.50
Tatler. Los orígenes de la Fran-
cia contemporánea; 2 tomos
rústica. 10.00
id. Literatura inglesa; 5 tomos
rústica. 18.00
Tatler. Las transformaciones; 1
tomo rústica. 3.50
id. El dmitó y el delito; 1 tomo
rústica. 2.00
id. La criminalidad; 1 tomo
rústica. 2.00
Tatler. La plátara en los países
bajos.-El ideal en arte.-
El arte en Grecia.-Napoleón.
-Roma.-Florencia.-Vene-
cia.-Milán; cada tomo por
separado se vende a
1.80
Varios autores.-El derecho y la
virtud. Derecho mercantil 1
tomo rústica. 5.50
Westermarck. El matrimonio en
la especie humana; 1 tomo
rústica. 6.50
Wallaseker. Historia de la litera-
tura; 1 tomo rústica. 8.50
Wolff. Historia de las literatur-
as; 2 tomos rústica. 8.50
NOTA.-Atención de las obras anu-
ciadas en esta lista, algunas de ellas
un sinnúmero de obras literarias, filosó-
ficas, científicas, sociológicas, filosó-
ficas y otras.